



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 240 - 2023-MDI

Independencia, C 03 AGO. 2023



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia representa de manera genuina a los intereses de su población, sea en la prestación de servicios públicos locales, o en el reconocimiento de personalidades que con su labor y actividad contribuyen de manera efectiva en el desarrollo regional y nacional;

Que, en este contexto se advierte la trascendencia del señor DR. VIDAL GUERRERO TÁMARA - DOCENTE ASOCIADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ANCASH "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO", por su reconocida trayectoria en la actividad literaria y su generosa contribución con el arte y la cultura. El referido personaje estará presente el día 04 de agosto de 2023 en el marco del CONVERSATORIO DE LITERATURA HUARACINA - BALANCE Y PERSPECTIVAS, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Comunicación de la UNASAM;

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia, no puede soslayar esta actividad cultural, por lo que como mérito ha resuelto expresarle el reconocimiento institucional y comunal, otorgándole la Medalla Cívica del Distrito;

Estando a las consideraciones expuestas, y a la propuesta contenida en el Informe N° 846-2023-MDI/GDHYS/G, de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; con las visas de Secretaría General, y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA AL DR. VIDAL GUERRERO TÁMARA - DOCENTE ASOCIADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ANCASH "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO", por su preclara labor literaria promoviendo el amor por las letras y el desarrollo humano, representando esta acción un orgullo eterno para nuestra región Ancash; **IMPONIÉNDOLE, meritoriamente la MEDALLA CÍVICA DEL DISTRITO como muestra de gratitud de la comuna celeste.**

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Imagen Institucional asistir al señor Alcalde durante el acto protocolar de reconocimiento y otras acciones que sean de necesidad.

ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR al Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LCCV/mkcp.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
HUARAZ
Prof. LAZARILLO CRUZ VILLACHICA
ALCALDE

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telf.: (043) 428814